

Responsable solidario: Pardo Pérez, Elisa. NIF: 22.798.126-C. Domicilio: C/ Emigrante, 8 D, 1.º D. Localidad y provincia: 30009 Murcia.

Nombre: Alfonso Zamorano Fernández. NIF: 11.916.911-J. Importe: 168,28. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: -. Domicilio: C/ Las Cortes, 1, 1.º Localidad y provincia: 50003 Zaragoza.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

35.985/05. *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de información pública sobre la cancelación de la inscripción efectuada en el Registro Especial de Titulares de Licencias Individuales, de la entidad «Grupo Viatel España, Sociedad Limitada».*

De conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el marco de la tramitación del procedimiento administrativo número RO 2005/184, se somete a Información Pública el procedimiento de cancelación de la inscripción, efectuada en el Registro Especial de Titulares de Licencias Individuales, de la entidad «Grupo Viatel España, Sociedad Limitada», como persona autorizada para ejercer la actividad consistente en la prestación del servicio telefónico fijo disponible al público, por renuncia expresa de la citada persona autorizada.

El presente anuncio se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por dicha renuncia y que consideren que sus derechos o intereses puedan verse afectados por la resolución que se emita en su día, puedan tener acceso al expediente y formular alegaciones al respecto en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El expediente puede consultarse y examinarse en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá, número 37, de Madrid.

Madrid, 8 de junio de 2005.-La Directora de Asesoría Jurídica (P.D. Acuerdo del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 3 de febrero de 2005, BOE núm. 54 de 4.03.05), Alejandra de Iturriaga Gandini (P.V. Art. 7.2 OM de 9 de abril de 1997).

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

35.538/05. *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre notificación de liquidaciones de Tarifa de utilización de agua y canon de regulación correspondientes a las campañas 2003 y 2004, Zonas: Canon de Regulación Entrepeñas-Buendía, Riegos de Valdecañas, Real Acequia del Jarama, Canon de regulación del Jerte, Canon de regulación del Sorbe y Canon de regulación de Navamuño.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a efectos de notificación por comparecencia de las liquidaciones de varios tipos de tasas correspondientes a los años 2003 y 2004 tramitadas por esta Confederación Hidrográfica, se cita a los interesados que a continuación se relacionan o a sus representantes en las oficinas contables de este Organismo, situadas en la Avda. de Portugal, 81, Planta 2ª, 28071 Madrid (teléfono: 91-535-05-00).

La comparecencia deberá producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de publicación de

este anuncio. Transcurrido el plazo mencionado sin que la comparecencia se hubiese producido, se tendrá por efectuada la notificación.

14/109527. Agroindustrias El Castro, Sociedad Limitada. 325,48. Madrid.

14/109528. Agroindustrias El Castro, Sociedad Limitada. 179,69. Madrid.

14/109529. Agroindustrias El Castro, Sociedad Limitada. 44,58. Madrid.

14/109530. Agropecuaria Gómez Muñoz, Sociedad Limitada y otro. 254,28. Toledo.

14/109531. Agropecuaria Gómez Muñoz, Sociedad Limitada y otro. 423,80. Toledo, Anónima. 688,25. Se-rre-jón.

14/109545. Anibal Álvarez, Alberto. 90,68. Aravaca.

14/109546. Antiguo Grupo Sindical de Colonización 336-SAT, «San Isidro». 339,04. Noblejas.

14/109550. Aparicio Sánchez, María. 4,24. Villaseca de la Sagra.

14/109558. Áridos Silicios, Sociedad Anónima. 10,10. Madrid.

14/109558. Áridos Trillo, Sociedad Anónima. 3,52. Guadalajara.

14/109590. Balmaseda Díaz-Palacios, Rafael. 101,34. Alcorcón.

14/109591. Baltasar Cruz, José Manuel. 14,00. Toledo.

14/109592. Baltasar Cruz, José Manuel. 23,73. Toledo.

14/109598. Bautista Hormigos, Francisco. 3,50. Carpio de Tajo.

14/109600. Beamonte Puga, Paloma. 10. Madrid.

14/109601. Béjar 10, Sociedad Limitada. 46,63. Madrid.

14/109603. Bemman Garsón, Isaac. 23,32. Madrid.

14/109612. Comunidad de Regantes Amonacid, de Zorita. 1.271,40. Almonacid de Zorita.

14/109615. Calderón Pérez, Domingo. 301,75. Toledo.

14/109622. Cantalapiedra Gil, Pilar. 57,64. Añover de Tajo.

14/109623. Carballo Sánchez, Julián. 3,39. Azután.

14/109628. Carmena Díaz, Victoriana. 11,09. Añover de Tajo.

14/109629. Carmena Flores, Petra. 6,78. Santa Cruz de la Zarza.

14/109630. Carmena Ortega, Genara. 175,24. Toledo.

14/109631. Caro Sánchez, José Manuel. 974,80. Talavera de la Reina.

14/109632. Carpeño Olvera, Angel y otro. 7,05. Carpio de Tajo.

14/109638. Castimar, Sociedad Anónima. 16,95. Madrid.

14/109639. Cañizares Rodríguez-Solano, Eugenio y otro. 66,46. Villar del Olmo.

14/109644. Cemex España, Sociedad Anónima. 459,99. Madrid.

14/109645. Central Nuclear de Almaraz. 53.951,79. Madrid.

14/109646. Central Nuclear de Almaraz. 23.318,98. Madrid.

14/109651. Cerrato Torralbo, Gregorio. 3,39. Madrid.

14/109653. Ciener, SAU. 1.608,00. Bilbao.

14/109654. Ciener, SAU. 999,14. Bilbao.

14/109657. Comunidad de Regantes de La Vega de Leganiel. 508,56. Leganiel.

14/109658. Comunidad de Propietarios Urbanización Río Llano. 212,92. Madrid.

14/109664. Comunidad de Bienes, Cambrillos. 193,73. Toledo.

14/109671. Corral Sánchez, Ambrosia. 33,90. Cebolla.

14/109672. Corral Sánchez, Pedro. 50,86. Cebolla.

14/109673. Corral Sánchez, Pedro. 40,68. Cebolla.

14/109675. Cortijo San Isidro. 19,44. Aranjuez.

14/109676. Cremades Adaro, Carlos y otro. 711,98. Madrid.

14/109698. Díaz Díaz, Mariano. 33,62. Toledo.

14/109699. Díaz Díaz, Victoria. 30,24. Toledo.

14/109702. Echevarria Basarán, Segundo. 509,43. Toledo.

14/109704. Empresa Mercantil M-93, Sociedad Anónima. 699,57. Las Rozas.

14/109708. Ermiviz, Sociedad Anónima. 44,08. Madrid.

14/109710. Español Vélez Ladrón de Guevara, Ana María. 135,62. Madrid.

14/109715. Esteban Gómez, Antonio. 64. Madrid.

14/109718. Esteban Martín, Telesfora. 13,56. Villaseca de la Sagra.

14/109722. Explotac. Agropecuarias, La Quebrada S. L. 19,22. Castilforte.

14/109732. Fernández Fuentes, Pedro. 6,28. Carpio de Tajo.

14/109733. Fernández Fuentes, Pedro. 6,28. Carpio de Tajo.

14/109735. Finca Robles Fernández, S.A. 579,76. Madrid.

14/109739. Foret, Sociedad Anónima. 518,15. Barcelona.

14/109743. Fundación Benéfica Nuestra Señora del Monte Sión. 304,73. Toledo.

14/109745. Grupo Sindical de Colonización, Castimar. 67,81. Pareja.

14/109746. Grupo Sindical de Colonización, N° 14127. 128,84. Leganiel.

14/109754. García Baltasar, Antonio y Juliana. 2,59. Noblejas.

14/109761. García Esteban, Saturnino. 13,97. Carpio de Tajo.

14/109771. García Martín, Lorenzo. 308,28. Toledo.

14/109775. García Rubio, Gregorio. 23,33. Toledo.

14/109784. García-Rivera Pérez, Juan. 66,82. Madrid.

14/109785. García-Rivera Pérez, Juan. 159,89. Madrid.

14/109786. García-Rivera Pérez, Juan. 305,14. Madrid.

14/109794. Gómez Carvajales, Antonio. 12,54. Madrid.

14/109797. Gómez Zuloaga, Juan Manuel. 424,65. Aravaca.

14/109800. González de Miguel, Fernando. 50,86. Madrid.

14/109802. González Salas, Aurelio. 0,27. Sayatón.

14/109821. Hernández Romero, José. 2,83. Noblejas.

14/109827. Hijón Teruel, Hermanas. 44,83. Santa Cruz de la Zarza.

14/109844. Inmobiliaria Vistahermosa, Sociedad Anónima. 153,25. Toledo.

14/109849. Jiménez Fernández, Jerónimo. 21,02. Madrid.

14/109850. Jiménez Fernández, Jerónimo. 11,19. Madrid.

14/109851. Jiménez de La Rosa, Valentín. 6,78. Noblejas.

14/109852. Jiménez Martínez, Miguel. 23,73. Toledo.

14/109854. Jocomá, Sociedad Anónima. 389,90. Madrid.

14/109867. López Ortiz y otros, José. 5,38. Mocejón.

14/109870. Los Lagos de Pareja, Sociedad Limitada. 177,09. Madrid.

14/109874. Magán Granados, Cipriano. 23,87. Azu-caica.

14/109882. Marín Jiménez-Ridruéjo, Andrés y otros. 13,56. Toledo.

14/109900. Mascuñán Lletget, Luis. 114,53. Talavera de la Reina.

14/109903. Medem San Juan, José. 23,32. Madrid.

14/109904. Medem San Juan, José. 0,51. Madrid.

14/109935. Novales Pelayo, Rosario. 20,00. Madrid.

14/109936. Novales Pelayo, Rosario. 488,22. Madrid.

14/109944. Ortega Estévez, Juan. 307,44. Añover de Tajo.

14/109946. Ortega Ortega, Genara. 214,23. Madrid.

14/109953. Ortuño Fernández, Luis. 0,17. Madrid.

14/109956. Oñoro, Lucio. 30,51. Aranjuez.

14/109960. Palomino Calderón, Isidoro. 5,09. Madrid.

14/109961. Palomo Carmena, Elena. 13,56. Madrid.

14/109962. Parrilla Benito, Natalia. 8,13. Madrid.

14/109978. Pérez Sanabria, Saturnino. 37,97. Madrid.

14/109997. Rivero Echevarrias, María Rosario de. 30,51. Madrid.

14/110001. Robles Vega, Agustín. 46,63. Madrid.

14/110011. Rodríguez Faro, Adelaido. 40,68. Madrid.

14/110050. SAT, N° 6902 La Barca y El Ballestar. 517,71. Barajas de Melo.

14/110058. Sánchez González, Amable y otra. 11,15. Las Rozas.